



## REFORMA LABORAL CON ALGUNOS EFECTOS RETARDADOS

La tasa de temporalidad subirá hasta el 34,6% en septiembre y bajará un punto a finales de año, según el indicador laboral de la escuela de negocios IESE y de Adecco. El estudio pone en duda que la reforma laboral tenga capacidad para reducir rápida y significativamente el nivel de temporalidad. Desde julio, las empresas ya disfrutaban de las bonificaciones por contratos indefinidos con despido barato.



PRECARIEDAD - INFORMACIÓN LABORAL - POLÍTICA ECONÓMICA - ENELALAMBRE@DIAGONALPERIODICO.NET

**DERECHOS //** SE REINICIA EL TRÁMITE PARLAMENTARIO DEL PROYECTO ESTRELLA DEL GOBIERNO

# Cuenta atrás para la Ley de Dependencia

El Gobierno, apoyado por Esquerra Republicana e Izquierda Unida, pretende que se apruebe la Ley de Dependencia a comienzos de 2007. La financiación y el peso de las autonomías siguen siendo aspectos complicados del empeño.

Diego Sanz Paratcha  
Redacción

Con el inicio del curso parlamentario comienza también el último trámite para la aprobación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Se trata de la propuesta con la que el Gobierno habla de instaurar un sistema nacional de atención a personas dependientes equiparable por su extensión y garantía a la sanidad, la educación o las pensiones públicas. En 2015, año de su implantación definitiva, en torno a 1.125.000 personas consideradas dependientes –entre jubilados, personas con minusvalías físicas o intelectuales y menores– disfrutarían de las ayudas y servicios del sistema, según el proyecto aprobado por el Ejecutivo en mayo.

Los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya-Verds (IU-ICV) son los principales socios de una norma que ha sido rechazada íntegramente por CiU, PNV y Eusko Alkartasuna, y a la que el Grupo Popular ha presentado 140 enmiendas. Las 54 enmiendas presentadas conjuntamente por ERC e IU suponen, según ha declarado el diputado republicano catalán Joan Tardá a DIAGONAL, “un intento de garantizar que la norma que finalmente se apruebe es de carácter progresista y asegure la universalidad de los nuevos derechos”.

A esta mitad de la legislatura, con importantes reformas económicas de carácter neoliberal ya aprobadas, como la reforma fiscal, laboral o de las pensiones, la llamada Ley de Dependencia es el principal resto del pacto no escrito de colaboración en medidas sociales entre el PSOE y los partidos a su izquierda. De ahí que



**ESPERA.** El proyecto de ley ha generado grandes expectativas. Además de la financiación, la garantía de las prestaciones para más población sigue siendo una cuestión abierta.



Guillemina Pérez

## ¿Institucionalizar la desigualdad?

El hecho de que el 83% del trabajo de cuidados a personas dependientes en el Estado español esté realizado –en la mayor parte de los casos– de forma no remunerada por mujeres ha contribuido a provocar que los grupos feministas se hayan interesado por

el debate sobre la Ley. Algunos de ellos, con una posición claramente crítica. La Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas debate un texto que, si bien valora el interés de la propuesta, considera que el proyecto no cuestiona la discriminación que sufren las mujeres,

sobre las que recae la mayor parte del trabajo de cuidados, y que incluso puede “institucionalizar” esta situación con la propuesta de remunerar en algunos casos las tareas de atención a familiares dependientes. El texto también critica el peso del copago y los conciertos privados.

tanto el Gobierno como ERC e IU den gran importancia a un proyecto cuya implantación equiparan a un cuarto pilar del Estado social. El Ejecutivo y sus socios esperan llegar a un acuerdo sobre las diferentes enmiendas a lo largo de estos meses, de modo que a principios de 2007 la Ley esté aprobada.

## El Ejecutivo espera acordar las diferentes enmiendas con sus socios para aprobar la ley a principios de 2007

Así, la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso comienza en septiembre sus reuniones con la Ley de Dependencia de protagonista. Dicha comisión será el escenario del delicado equilibrio que deberá mantener el Gobierno si, como ha anunciado el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, se pretende que la norma goce del mayor consenso posible entre todas las fuerzas políticas. Al mismo tiempo,

el Gobierno deberá concretar con ERC e IU, con quienes mantiene un convenio de colaboración en este apartado, el alcance de las 54 enmiendas presentadas, entre las que se encuentran importantes cuestiones como la reforma del proyecto en un sentido más federal –con más poder para las comunidades autónomas y el mantenimiento de la garantía de la financiación estatal–, la inclusión de los enfermos mentales y del tramo de edad entre los cero y los tres años. Si bien la cuestión del copago de parte del servicio por parte de los beneficiarios resulta uno de los aspectos más polémicos de la propuesta (ver cuadro de datos), ni ERC ni IU han presentado ninguna enmienda al respecto.

“Lo importante es que esta norma el Gobierno no se la trabaje con la derecha”, asegura Tardá. Para el ponente de ERC, una vez desligado el nuevo sistema de la Seguridad Social, su negociación año tras año en el parlamento a través de los Presupuestos Generales del Estado se convertirá en el auténtico campo de batalla entre las distintas fuerzas políticas.

## TRABAJO DE CUIDADOS

**83%** del trabajo de cuidados –lo que incluye a las personas dependientes– es asumido por mujeres. Un tercio se hace de forma remunerada.

**2 MILL.** de personas dependientes en 1999. El actual proyecto deja fuera de cobertura a cerca de un 60% de ellas.

**33%** de la financiación del sistema lo aportarán los usuarios. El actual proyecto no define el límite de renta personal para la gratuidad.

FUENTE: Asamblea Feminista de Madrid, revista Anararria.

## ENCUESTA DEL CIS: LA MAYORÍA NO CONOCE EL PROYECTO DE LEY

### AÍDA ÁLVAREZ BLANCO

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), como organismo encargado de investigar las opiniones de los gobernados, se interesó por la conocida como Ley de Dependencia en su barómetro de mayo de 2006. Echando un vistazo a los datos publicados en su web, sorprende el alto nivel de acuerdo que en la sociedad española refleja el estudio, especialmente la sutileza de las diferencias entre los votantes de los principales partidos políticos. Hay acuerdo en que las personas mayores que viven solas reci-



ben poca protección por parte del Estado y en que son el colectivo que debería estar mejor protegido, por delante de pensionistas y parados, por ejemplo. A la hora de entrar en materia sobre lo que más interesa al Gobierno, destaca el hecho de que un 65% de la población no ha oído hablar de la Ley de Dependencia y que, de los que la conocen, un porcentaje muy elevado la consideran bastante o muy positiva (un 84% de los votantes del PSOE y el 70% de los votantes del PP). Suscita consenso la idea de que el derecho a la auto-

nomía personal de las personas en situación de dependencia debe hacerlo posible el Estado, pues menos del 2% de las respuestas indican que tenga que hacerse cargo la familia. Esta opinión se concentra especialmente entre los encuestados que se declaran de extrema derecha. El estudio no olvida el polémico tema de los gastos derivados de los servicios que se presten a las personas que los necesiten. La disyuntiva entre un sistema gratuito como el sanitario o que la Administración ayude económicamente sólo a los afectados

que no tengan recursos suficientes reparte las repuestas en porcentajes prácticamente iguales (48 y 45%). Sin importantes diferencias en función de la ideología, 14 puntos es la máxima diferencia a favor de la gratuidad tanto en la extrema izquierda como en la extrema derecha. En otra pregunta, el llamado “copago” muestra un buen nivel de aceptación frente a la financiación exclusiva por medio de los impuestos (57 y 38%). La afirmación de que las personas que atienden a sus familiares deben ser reconocidas

como trabajadoras y tener derecho a retribución y Seguridad Social aparece refrendada por más del 87% de la población. La opción entre cuidados familiares y profesionales también divide a los encuestados en dos mitades, aunque la opinión de que hay que potenciar servicios como la atención domiciliaria, el apoyo económico a las familias y la posibilidad de reducir la jornada laboral para las personas con familiares dependientes a su cargo indica que no hay intención de ‘escurrir el bulto’.